

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PUBLYOBRA S.A.**

CELEBRADA EL ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de abril de dos mil dieciocho, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **JARDINES DE LOS CEIBOS SOLAR 6 MZ 827 CDLA LAS CUMBRES** se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA PUBLYOBRA S.A.**, con la concurrencia de:

- A. GARCIA CHIRIBOGA DANIEL RENE**, propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR AMERICANOS, con derecho a cuatrocientos votos y,
- B. MOLINA ABAD MARIA ANTONIETA**, propietaria de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR AMERICANOS, con derecho a cuatrocientos votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y normativas de UN DÓLAR AMERICANOS cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas El Señor **GARCIA CHIRIBOGA DANIEL RENE** y actúa como secretaria Ad-Hoc, la Sra. **MOLINA ABAD MARIA ANTONIETA**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a

todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2017.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.P.A. CELI LUCERO NEISER ADRIAN** y revisados por la Comisaria **C.P.A. GUADALUPE ACOSTA LINO**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) **GARCIA CHIRIBOGA DANIEL RENE. - F) MOLINA ABAD MARIA ANTONIETA.**

CERTIFICO. - Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía. - Guayaquil, 11 De abril del 2018.

Atentamente,



GARCIA CHIRIBOGA MARIA VERONICA

REPRESENTANTE LEGAL

PUBLYOBRA S.A